



Cooperativa de Caficultores
de Antioquia Ltda.

MANUAL DEL DELEGADO

Cooperativa de Caficultores de
Antioquia

MANUAL DEL DELEGADO



CONSIDERANDO

Cuando la reunión de la Asamblea se dificulte en razón del número de asociados, por ser dicho número superior a trescientos (300), o por la distancia del domicilio de ellos, cuando resultara desproporcionadamente onerosa en relación con los recursos de la Cooperativa, el Consejo de Administración podrá disponer que aquella sea sustituida por una Asamblea General de Delegados.

ACUERDA

ARTICULO 1. Expedir el presente Manual para la Cooperativa, detallando lo que es una Asamblea, Quien es, un delegado, características, compromisos y responsabilidades entre otros.

ARTICULO 4. DELEGADO(A). Es un asociado(a) que se nombra mediante un ejercicio democrático previo a la Asamblea. Quien será el vocero de los asociados a quien representa.

SER DELEGADO(A) ES ACEPTAR UN GRAN HONOR, PERO TAMBIÉN DEBE CUMPLIR CON RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO.

REQUISITOS PARA SER DELEGADO



- Ser un asociado **ACTIVO** en aportes y créditos
- Tener una antigüedad como asociado de 1 año
- Tener 20 horas de capacitación cooperativa o comprometerse en los seis meses siguientes de su elección a realizar la capacitación cooperativa.

ARTICULO 5. CARACTERISTICAS GENERALES:

- El o la Delegada debe ser una persona que sirve a los asociados(as) informándoles de los servicios que brinda la Cooperativa y como asociarse en ella.
- Es el representante de los demás asociados ante la Asamblea General.
- Es el que lleva a la Asamblea las inquietudes de los asociados y luego transmite a éstos los acuerdos de la misma.
- Es un enlace entre la Cooperativa y sus asociados(as).
- El Delegado(a) debe conocer los detalles de la Cooperativa para divulgarlos y defenderla cuando quieran empañar su imagen.
- Cuando una persona ingresa a la Cooperativa de Caficultores de Antioquia debe cumplir con el principio de elección democrática y participativa; los delegados adquieren derechos y deberes.
- El delegado es la persona encargada de dar a conocer a los asociados los beneficios sociales que le brinda la Cooperativa, así como el derecho a ser electo para ejercer funciones de dirección y control de la institución.



- El Delegado(a), en su medio de trabajo debe estar presto a dar el asesoramiento que se requiera para hacer un buen uso de los derechos y deberes.
- El ser Delegado(a), implica llevar a las Asambleas la representación y las inquietudes de varias personas que han creído en sus capacidades y esperan mejores resultados de su gestión.
- El delegado es un líder en la comunidad, por que se interesa en la solución de los problemas y el desarrollo de su región.
- La labor del delegado no tiene remuneración alguna, por cuanto se realiza de acuerdo con la filosofía del cooperativismo caficultor.
- Ser fiel a la Cooperativa en la Comercialización de café, en las transacciones y en la información que reporta a la entidad.
- Es una persona muy importante para la cooperativa y no puede faltar al primer evento que celebran los asociados cada año: LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.



Cooperativa de Caficultores
de Antioquia Ltda.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Los elegidos deben poseer características especiales como:

- Ser responsable
- Preocuparse por su Cooperativa
- Ser honesto
- De gran solvencia moral
- Dinámico(a) para estar pronto a servir cuando la Cooperativa necesite realizar algún trabajo.
- Conocer y estudiar el Estatuto y los Reglamentos
- Ser estudioso y analítico de los informes y servicios que proporcione la Cooperativa y que pueda ayudar con sugerencias para obtener mejores resultados
- Ser respetuoso de las opiniones ajenas.

ELECCIÓN DEL DELEGADO (A): La elección de los Delegados(as) debe realizarse mediante un proceso democrático en cada municipio, reglamentado por el Consejo de Administración, quien convocara para tal efecto. Serán electas las personas que mejor representen los intereses de los asociados de la Cooperativa.



Cooperativa de Caficultores
de Antioquia Ltda.



Cooperativa de Caficultores
de Antioquia Ltda.

COMPROMISOS DE UN DELEGADO

El Delegado(a) debe reunir una serie de cualidades especiales, como son :

- Estar dispuesto a darle el tiempo y el esfuerzo necesario a su Cooperativa.
- No debe conformarse con asistir a las Asambleas; su misión es antes, durante y después de la Asamblea.
- Debe visitar la Cooperativa para informarse e informar a sus compañeros de los proyectos que se realizan y de los logros obtenidos.
- Debe asistir a las reuniones informativas que realiza la administración para enterarse del avance en la gestión.
- Demostrar honestidad en todo lo que hace y dice para que haya confianza en sus actos.
- Debe ser leal con su Cooperativa y defenderla cuando se ponga en duda sus bondades.

RESPONSABILIDADES DEL DELEGADO(A):

- Reunirse dos o más veces al año con los asociados(as), para conocer mejor sus inquietudes.
- Informarse en la Cooperativa del avance de los proyectos para mantener informados a sus representados.
- Conocer los principales servicios de la Cooperativa y difundirlos entre los asociados(as).
- Brindar toda clase de apoyo a los funcionarios de la Cooperativa cuando les visiten en su comunidad.
- Ser puntual cuando se les convoca a la Asamblea ó a una actividad de la Cooperativa
- Procurar toda clase de asesoramientos para los asociados (as).
- Promover el ingreso de nuevos asociados a la Cooperativa.
- Mantener informado la administración de la Cooperativa las anomalías que perciba en el servicio que se brinda en su región.
- Ser aliado permanente con el personal de la institucionalidad cafetera



Cooperativa de Caficultores
de Antioquia Ltda.

AYUDAS DE LA COOPERATIVA

La cooperativa de Caficultores de Antioquia tiene a disposición del delegado las siguientes actividades para prepararlo en el cumplimiento de sus responsabilidades.

- Seminario de capacitación.
- Reuniones informales sobre servicios que brinda la Cooperativa.

Realización de pre- asamblea informativa con el fin de dar a conocer y analizar los informes de la Asamblea.

- Conversar con los Delegados(as) y asociados(as) en los diferentes municipios en los sobre el avance de la Cooperativa.
- Escuchar las opiniones, sugerencias y quejas de los Delegados(as) y buscarles solución.
- Promover encuentros de los Delegados(as) para afianzar su rol.

